

Acta Cuarta de la Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia
Permanente de Justicia y Derechos Humanos celebrada el día 18
dieciocho de Enero del año 2019 dos mil diecinueve.

Bueno días gracias por estar presente a mis compañeros Regidores a los asistentes en general doy la más cordial bienvenida a todos los aquí presentes con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción segunda y tercera de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción décima 49, 59 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco me permito convocarles a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos siendo las 11:05 de la mañana del día viernes 18 de enero del año 2019 doy inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos para tal efecto se procede a tomar lista de asistencia y verificar si existe quorum legal de los integrantes de la comisión edilicia de justicia y Derechos Humanos a efecto de sesionar válidamente **Regidor Adolfo López Solorio, Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez presente, Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal presente, Regidora Norma Angélica Joya Carrillo presente, regidor Juan Solís García me envió un oficio de excusa, Saúl regidor Saúl López Orozco presente, Regidor Cecilio López Fernández presente, Regidora María Laurel Carrillo Ventura, Síndico Jorge Antonio Quintero Alvarado, Regidor Luis Alberto Michel Rodríguez presente, y su servidora Regidora Carmina Palacios Ibarra presente,** contamos con la asistencia de 7 de 11 ediles por lo tanto, se declara la existencia de quorum legal para la celebración de esta sesión siendo así todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con lo establecido en la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco, para desahogar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos correspondiente al día de hoy viernes 18 de Enero del año 2019 propongo ustedes el siguiente orden del día **primero** Lista de asistencia, y declaración de quórum legal **segundo** aprobación del Orden del día **tercero** aprobación del Acta de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de fecha 17 de Diciembre del año 2018 **cuarto** propuesta y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos **quinto** propuesta y en su caso aprobación de Foros de Consulta y diagnóstico en Materia de Justicia y Derechos Humanos **sexto** asuntos generales **séptimo** clausura de la Sesión de Trabajo, ¿quienes estén de acuerdo en el Orden del día favor de levantar su mano a favor?, cero en contra, cero abstenciones, 07 a favor en cuanto al **primer punto** se da por desahogada la toda vez que haya sido constatado y se ha iniciado formalmente con la sesión, en cuanto a la existencia de la declaración del quórum se confirma el quórum legal de los integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos a efecto de sesionar válidamente, en cuanto al segundo punto se da por desahogado toda vez que ha sido aprobado el punto del orden del día, al tercer punto les pregunto en cuanto al cuarto punto les presento la propuesta y en su caso la aprobación del plan de trabajo de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, se los hicieron este llegar por ahí, perdón aprobación del acta de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos les pregunto si están de acuerdo de la aprobación del acta de la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos la cual se llevó a cabo el día 17 de Diciembre del año 2018, y omitir la lectura de la misma, si es así, favor de votar y de manifestarlo levantando su mano a favor, en contra cero, en abstenciones cero a favor 07 siete en cuanto al cuarto punto les hice llegar la propuesta y en su caso la aprobación del plan de trabajo de la comisión de justicia y Derechos Humanos. A continuación les daré lectura a lo que es la presentación, la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2018-2021 presenta el Plan de Trabajo mismo que se realiza conforme a sus atribuciones conferidas en el Reglamento Orgánico de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco y en cumplimiento a la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco. Dentro del Programa de Trabajo estaré visitando e invitando las principales dependencias Municipales relacionadas a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos a la cual presido, tales como son: **Presidencia Municipal, Juzgado Municipal, Procuraduría Social Municipal, Comisión Municipal de Honor y Justicia, Órgano de Control Disciplinario en Materia Laboral, en materia Administrativa, Dirección Jurídica y Dirección de Seguridad Ciudadana.** El día 05 de octubre del año 2018 quedo formalmente instalada la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos la cual tengo el honor de presidir para el periodo 2018-2021, en este bello Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, de igual manera les hago entrega del Plan de Trabajo de dicha Comisión, se verán plasmadas las prioridades de las diferentes Colonias y los servicios que en ellas necesiten en cuanto al ámbito de la aplicación de Justicia y Derechos Humanos con ello se busca responder de manera responsable y coordinada a los compromisos que tengo como presidenta de la Comisión que representó a los ciudadanos Vallartenses, teniendo como base la agenda o el plan aprobado por el señor Presidente Municipal Ingeniero Arturo Dávalos Peña, para este período, así como las Iniciativas de los distintos grupos que serán decretados a la Comisión, la principal responsabilidad de su cumplimiento parte de las acciones que la Sociedad del Municipio permita y ejecuta sin embargo su logro serán aún más plausibles si se coadyuva con los representantes políticos así como las instituciones que imparten

13

Jose Amador

g
A

[Handwritten scribble]

Acta Cuarta de la Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia
Permanente de Justicia y Derechos Humanos celebrada el día 18
dieciocho de Enero del año 2019 dos mil diecinueve.

14

Justicia y brindan atención a la ciudadanía entendiendo esta reciprocidad en el actuar como beneficio de Puerto Vallarta, es pues, en el periodo 2018-2021 que se pretende llevar a cabo el presente Plan de Trabajo Municipal de Justicia y Derechos Humanos y lograr objetivos de desarrollo reafirmando con ello el compromiso absoluto en el respeto y garantía de la Justicia y los Derechos Humanos. El marco Jurídico del cual está basado este plan, es en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Reglamento Orgánico del Gobierno del Municipio de Puerto Vallarta, de manera específica el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta contempla las facultades específicas de esta Comisión, que a saber son las siguientes: ustedes ya las tienen en ese plan que les di, el artículo 49 y el 59 habla tanto de las facultades específicas como de las facultades genéricas de la comisión a la cual representó. La misión de esta comisión la cual represento la misión de esta comisión es promover difundir y divulgar los Derechos Humanos de cada individuo en el Municipio, así como la promoción del principio de división de poderes para lograr que normativamente se garantice la independencia de los órganos encargados de la Justicia Municipal, la visión es procurar la buena relación entre la Sociedad y Gobierno mediante una verdadera impartición de Justicia y el conocimiento y defensa eficaz de los Derechos Humanos de los Ciudadanos, **los principios** de la cual se rige es **el Respeto, la Lealtad, Responsabilidad Honradez, Solidaridad, Justicia, Verdad, Paz, Libertad, Tolerancia y Legalidad.** El Objetivo General de este Plan de Trabajo y de esta Comisión es ser una Comisión Edilicia que garantice plenamente a la Ciudadanía el respeto y aplicación de sus Derechos fundamentales, el acceso a una Justicia Municipal imparcial procurando en todo momento la promoción difusión y defensa de los Derechos Humanos a la población general y capacitación de los Servidores Públicos Municipales, en esta materia **los objetivos específicos** ustedes los tienen **son 9, de los objetivos** se desprenden **las acciones, las cuales son 8** esto es de inicio y durante el proceso de la Administración y ya teniendo los datos de diagnóstico y actualizados se estará trabajando al 100 por ciento, para continuar con las acciones son 8, los tienen en su manos y estos están fundamentadas en el artículo 49 y 59 del Reglamento Orgánico de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, se presentan las siguientes acciones esperadas dentro del Plan de Comisión Edilicia, la **Primera:** Es la elaboración del diagnóstico básico sobre el estado que guarda las instituciones que impartición justicia municipal y definir parámetros metodológicos que faciliten la mejora regulatoria de conformidad con los principios constitucionales. **Dos:** Estudios sobre los mecanismos internos del H. Ayuntamiento para la protección de los Derechos Humanos y elaboración de un diagnóstico compartido con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Jalisco para el establecimiento de una agenda conjunta, así como, el trabajo en conjunto con las dependencias municipal enlace en la materia. **Tres:** Realizar un estudio estadístico por sector dentro del Municipio para identificar de forma puntual las necesidades y problemáticas de los hogares del municipio priorizando las líneas de trabajo para la difusión y protección de los Derechos Humanos de los habitantes del Municipio. **Cuatro:** Participación en los procesos de planeación y presupuestación del Municipio en lo referente en las dependencias relacionadas a las materias durante el proceso de elaboración y actualización del Plan Municipal de Desarrollo. **Cinco:** Presentar las Iniciativas para modificar los diversos Reglamentos Municipales que permiten implementar las Políticas Públicas en Justicia y Derechos Humanos. **Seis:** Remisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, los resultados de evaluación de la Administración Pública y sus avances periódicos. **Siete:** Propuesta de celebración de convenios o contratos con la Federación, el Estado, la Comisión de Derechos Humanos y particulares como Instituciones Educativas sobre la difusión y capacitación en materia de Derechos Humanos. **Ocho:** Comparecencia de los titulares de las dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal que estén relacionados con la materia en forma trimestral para poder llevar a cabo estas acciones que estoy proponiendo. Los sectores **en la voz de la regidora Norma Angélica Joya** buenos días compañeros una disculpa voy a pasarme a retirar ya le había comentado previamente a nuestra **Regidora Carmina** previamente ya había agendado una reunión con el Instituto de la Mujer y ya me están esperando, no sin antes de irme, felicitar a la Regidora por las propuestas de acciones para el bien de la comunidad, felicidades y estamos al pendiente para el apoyo que se requiera, gracias maestra, muchísimas gracias, los sectores de trabajo para llevar a cabo este plan que les estoy presentando son dice los mexicanos así como la población del Municipio de Puerto Vallarta, estamos en el umbral del nacimiento de una nueva cultura de los Derechos Humanos, en el que todos debemos de apostar a su pleno conocimiento y vigencia el respecto a la ley y a los Derechos Humanos debe ser la norma fundamental en el servicio público, en la convivencia entre las autoridades y los particulares y el eje de las Políticas Públicas del Municipio. Los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales,

Acta Cuarta de la Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia
Permanente de Justicia y Derechos Humanos celebrada el día 18
dieciocho de Enero del año 2019 dos mil diecinueve.

serán dentro del Desarrollo y Seguridad Humana Protección a la Salud, Derecho a la Educación, Derecho al acceso al Agua, Derechos Laborales, Derecho a la Vivienda, dentro de los grupos de situación de vulnerabilidad están igualdad entre Mujeres y Hombres, atención a la Familia, Adultos Mayores, Pueblos y Comunidades Indígenas, Diversidad Sexual; entre los grupos en mayor riesgo de padecer violencia, están los niños, niñas y adolescentes, las Mujeres, los Adultos Mayores, los miembros de la comunidad **LGBTTTIQ**, las personas con discapacidad, en cuanto a la justicia, tenemos con nosotros a los **Juzgados Municipales, Órganos de Control Disciplinario en Materia Laboral, Órgano de Control Disciplinario en Materia Administrativa, Comisión Municipal de Honor y Justicia y la Procuraduría Social**, estos son los sectores de trabajo de los cual pretendo partir para este Plan de Trabajo, de las reuniones, de conformidad con el artículo 69 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública, instruye que en la Comisión se sesione, mínimo, una vez por mes, por lo que la calendarización de las sesiones de la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos 2018-2021, será cuando menos, una sesión mensual y será cualquier día hábil del mes, que las labores y responsabilidades de los integrantes de esta Comisión lo permitan, convocándose a las sesiones con la debida anticipación, dentro de los términos que establece el Reglamento Orgánico de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta. Esta es la propuesta de Plan de trabajo que pongo a su consideración, si están a favor? o si quieren manifestar algo? a los integrantes de esta comisión les pregunto si están de acuerdo con aprobar el Plan de Trabajo? si es así, adelante regidor **en la voz del Regidor Eduardo Martínez:** gracias Regidora, buenos días a todos, buenos días me parece Regidora muy atinado su Plan de Trabajo, sobre todo, porque involucra todos los ámbitos, todos los aspectos, donde por supuesto, los Derechos Humanos, ya son de hecho, obligación estar al tanto de ellos, sin embargo, hago un comentario en pro en pro, a que esto, salga lo mejor posible. Hace poco se hubo una manifestación, en el sentido de reconocimiento por los derechos humanos que se han respetado dentro del Municipio y ahí se comentó que efectivamente se va a iniciar un Diagnóstico en materia de Derechos Humanos mi aportación es y sugerencia, aquí maneja unos foros para para detectar precisamente llegar a ese diagnóstico la y mi aportación es ver si esta temática es la que la que se maneja desde la comisión para que en un momento dado efectivamente, no se haga doble trabajo, insisto, los foros son muy sanos, los que están promoviendo yo nada más quiero que se concrete a que sí son los mismos foros que se manejan para el diagnóstico que se manejó, ese día, que vendrán a a establecerse para no hacer doble trabajo en caso de que no, por supuesto, que sirve mucho esta información, pero, creo que valdría la pena verificar nada más si este es el camino para no repetir y si no es el camino, valdría la pena empatarlo con ese procedimiento, nada más, es cuanto, gracias. **En la voz de la Regidora Carmina** gracias por las observación este regidor, ese es el **segundo punto:** se los anexe de una vez lo de los foros en el Plan de Trabajo es el punto siguiente podemos votar en cuestión de la aprobación para el proyecto del plan de trabajo este licenciado? si adelante **en la voz del Regidor Cecilio López,** pues hablar de Justicia y Derechos Humanos es hablar de uno de los puntos álgidos en nuestro país, si de algo se ha caracterizado la Administración Pública en los últimos 30 años a nivel general es que ha habido una violación constante a los Derechos Humanos y sobre todo, que no hay impartición de Justicia, es decir, la impunidad es la base de la vida política de nuestro país, a nivel nacional he leído que uno de cada 100 delitos se denuncia y el índice de resoluciones sobre de ese 1 es mínimo porque porque quienes administran la Justicia pues hay indolencia hay indiferencia y sólo pueden tener acceso a la Justicia quiénes o son amigos de gente en el poder o tienen recursos económicos para poder disponer de un grupo de Abogados, no sé en Puerto Vallarta este índice se denuncia pero si lo he visto que mucha gente asume la decisión de no denunciar y no va a denunciar porque en el momento que llega ante el Ministerio Público ante una autoridad pues les ponen un montón de objeciones e inclusive indiferencia y maltrato ¿cómo podemos hacerle? primero que nada, pues para romper con esa inercia de impunidad y de un desprecio de quienes imparten la Justicia hacia la Población ¿cómo podemos hacer que se rompa esa inercia? y además, que motivemos a la ciudadanía a que haga la denuncia a que ejerza su derecho, tal vez, dentro de los foros pueda surgir alguna especie de campaña para darle a conocer a la población los aspectos básicos de cómo tiene que hacer una denuncia porque precisamente, de ahí está una de los problemas en la impunidad no sabemos la mayoría de la población que hacer y cómo hacerle y si llegas ante una autoridad te ningunean, te desprecian, a mí me parece muy interesante que podamos en este plan que consideró es excelente de tu parte Regidora, que los representantes de impartir la Justicia, pues sí que vengan y comparezcan está comparecencia trimestral pues para que inclusive podamos ver cuál es en términos de documentación estadística cuál es el estado real que guarda, porque una cosa es lo que se puede decir y estoy de acuerdo con el Regidor de que Puerto Vallarta ha tenido un reconocimiento en relación a los Derechos Humanos, pero, no es, en cuanto a Justicia, los Derechos Humanos es una cosa yo no soy Abogado, pero

15

OMP

Jos

Acta Cuarta de la Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia
Permanente de Justicia y Derechos Humanos celebrada el día 18
dieciocho de Enero del año 2019 dos mil diecinueve.

16

entiendo que los Derechos Humanos tiene que ver con la violación de la autoridad hacia la población y la Justicia es la que no se imparte en general, por delitos de otra índole, entonces, yo propondría o pongo la pregunta es ¿qué hacer para romper la impunidad? con la indolencia, con la indiferencia de quienes imparten la Justicia y para motivar que la sociedad pues participe y denuncie, porque no denuncian por el desconocimiento, por falta de recursos y por miedo, porque muchas veces, son amenazados, amenazados porque hay compadrazgo, porque hay poder que se dicen tener por fuerzas extrañas o por fuerzas dentro del Municipio es cuánto. Gracias Regidor **en la voz de la Regidora Carmina** si precisamente, los foros son para saber el diagnóstico de cual se vive a efecto regidor haremos una fusión de lo que nosotros recabemos junto con lo que usted comenta que ya esté se está manejando verdad actualizar sobre todo y empaparse de lo que estamos pidiendo a los representantes de las diferentes dependencias este hacer acercarnos a ellos para conocer la situación sí y así poder nosotros dar un diagnóstico real esto es un planteamiento y son las acciones a tomar y que vamos a hacerlo todo porque se lleven a cabo, pues verdad entonces no se cerramos lo que es el **Cuarto punto** y entramos por el foro, aja les parece? adelante **en la voz del Regidor Eduardo Martínez** gracias regidora, miren por supuesto que voy a votar a favor regidora, gracias, esa es la intención no desviar el ánimo de lo que se está buscando, pero, si exhorto a que inclusive en la próxima sesión este algún miembro de la comisión porque si lo hacemos de forma organizada en base a la metodología de la Comisión no nada más se puede este lograr que el diagnóstico nos diga sabes que aquí te falta acá te sobra sino que hay posibilidad inclusive de bajar Recursos para atacar estos problemas esa es la finalidad, así es, esa es la finalidad y para no hacer doble trabajo es por eso la aportación, pero, adelante Regidora, por supuesto que a favor, muchísimas gracias, gracias, **en la voz de la Regidora Carmina** entonces en el **Cuarto punto** les preguntó a ustedes vamos a darle cierre **al Cuarto punto** para entrar **al Quinto** los integrantes de esta comisión les pregunto si desean hacer alguna observación, que ya la hicieron este en cuanto, al Plan de Trabajo entonces les pregunto si están a favor? favor de manifestarlo levantando su mano, a favor ocho, en contra cero, en abstención cero, aprobado por mayoría simple en cuanto **al quinto punto** que es la propuesta y en su caso aprobación de los Foros de Consulta y Diagnóstico en Materia de Justicia y Derechos Humanos a los integrantes de esta Comisión les preguntó si están de acuerdo? o ¿si quieren manifestar algo?, antes que nada, gracias Regidor, esté efectivamente considerare su sugerencia que hace y analizare las actividades que usted menciona que no sean las mismas y ver la posibilidad de coordinarnos para no hacer la doble labor así es gracias, este les preguntó a los integrantes si están de acuerdo este en llevar a cabo los foros de consulta, ¿quién esté de acuerdo?, favor de manifestarlo, **en la voz de la Regidora Guadalupe Guerrero**, gracias, buenos días a todos, si nos pudieras explicar un poquito más ¿cuál sería la metodología de los Foros? como por ejemplo, aquí ya tienes los géneros que vas abarcar para hacer las consultas pero ¿tienes un plan? ¿Por dónde vas a iniciar? ¿Cuál sería este como el sistema que se va a implementar para los Foros? ¿Tienes ya un plan específico en el tema de los Foros? A mí me gustaría que nos abundarás un poquito antes de votarlo, **en la voz de la regidora Carmina** mira estaríamos este si Regidora estaríamos invitando a las diferentes dependencias a que participen junto con nosotros estaremos invitando también a la comunidad en general para acercarse esté con nosotros a los Foros estamos invitando también a gente especialista en esto esté Diputados y gente que maneja diferentes temas en cuestión de lo que es igualdad, la problemática y la el trato a lo que es Adultos Mayores y éste esa sería la dinámica pues, traeríamos a gente experta que hablase y que nos introdujera sobre el tema del foro que fuéramos a llevar a cabo, se va a decir el nombre también, si le vamos a poner un nombre al Foro, si para poder esté por si ustedes lo ven ya lo tenemos aquí son 8 foros los que se pretende llevar a cabo, ya tienen nombre, nada más es cuestión de hacer las invitaciones, de que me lo aprueben, hago las invitaciones y entonces hacemos **en voz de la Regidora Guadalupe Guerrero** pero es mediante un llenado de cuestionario? mediante conferencia? **en la voz de la Regidora Carmina** así es, así es, tenemos este también con psicólogos, son los que nos están apoyando y nos están ayudando a hacer unos cuestionarios para basarnos con eso, ok perfecto **en la voz de la Regidora Guadalupe Guerrero** nada más, si me permites es muy destacable obviamente es como el objetivo de tu comisión y no perder de vista pues que como Municipio hemos avanzado mucho este ha sido desde la primera Administración del ingeniero Arturo Dávalos que se instauró la oficina como enlace directamente para que se prevalezcan y se defiendan los Derechos Humanos de los Ciudadanos se ha realizado un gran trabajo lo comentaba el compañero Regidor entorno a la situación que prevalece en nuestro país, sin embargo, yo sí creo que en nuestro Municipio hemos realizado un buen trabajo, y es muy bueno que tú vengas a respaldar este trabajo que ya se realiza que en el sistema DIF tenemos una Procuraduría de la Defensa del Menor, del Adulto Mayor, de la Familia, que trabaja por defender y por promover los Derechos de los Adultos y pues también que es un gran logro que ya tenemos un Centro de Justicia para la Mujer en todo ese Trabajo va a venir a abonar y

Acta Cuarta de la Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia
Permanente de Justicia y Derechos Humanos celebrada el día 18
dieciocho de Enero del año 2019 dos mil diecinueve.

coincido también con el Regidor Lalo que se mantenga una misma metodología para que el resultado sea común y que sea de verdad de beneficio para la comunidad que se pueda constatar, que se pueda medir y que se pueda reflejar en una mejora de los Derechos Humanos y de nuestras garantías individuales. Gracias. **En voz de la regidora Carmina** Muchísimas gracias regidora, **en la voz del regidor Eduardo Martínez** adelante regidor gracias Regidora este respecto al **punto quinto** tengo conocimiento que la Comisión Nacional y el Municipio deben de firmar un Convenio es parte de la metodología de la que me refería e insisto que a si ahorita se llegará a aprobar el **punto quinto** nada más, hacer énfasis no convocar hasta en tanto se alinee la intención de la Comisión Nacional porque si no sería doble trabajo, es decir, creo yo que a partir de ahorita si se aprobara el **punto quinto** el siguiente paso es sentarse con el encargado de la Comisión en el Municipio para de ahí hacer el match que se necesita para poder hacer un solo trabajo y que realmente logremos el objetivo desde la parte de la cabeza hasta donde tenga que analizarse, de lo contrario, solamente se harían unas consultas que institucionalmente nos llevaría a posiblemente un diagnostico pero sin la base metodológica que maneja la comisión y la idea es que sea lo mejor lo mejor hecho no? insisto en que se haga de esa manera nada más **en la voz de la Regidora Carmina** aquí lo que se quiere este regidor es fusionar, una vez que esté autorizados estos foros no se van no los voy a llevar a cabo sin antes haberme acercado tampoco no me puedo acercar si no tengo autorizado, entonces, no avanzo ni de una manera, ni avanzó de la otra, entonces por eso quise uno, primero el uno y luego el dos entonces el uno es darles a conocer a ustedes los Foros ya una vez que ustedes me los aprueben ustedes yo acércame con las personas para no hacer el doble de trabajo y trabajar en conjunto y se los hare saber perdón y se los hare saber mediante una mesa de trabajo antes de proyectar el primer Foro, **en la voz del Regidor Eduardo** si nada más que para no manejar un doble discurso, que quede claro, que esos foros de consulta para que funcionen y se logre el objetivo que de acuerdo a los tratados internacionales maneja la propia comisión deben ser sólo y solo si bajo el esquema de la comisión nacional de derechos humanos, si es así, por supuesto que los foros este y claro que va a hacer así, así es, la investigación va encaminada a esto y si van a ser así licenciado. Si, **adelante Regidora Laurel** Buenos días yo creo que si es importante coadyuvar para estos foros de consulta verdad? creo que esa es la intención de aquí tuya voz de la regidora Carmina si trabajar en conjunto coadyuvar con los entes Estatales y Federales y lo Municipal que lleve a cabo dentro de nuestro ámbito y nuestro margen las solicitudes si, si, ok perfecto gracias. **Adelante en la voz del Regidor Michel** Buenos días amigos regidores los derechos humanos es algo que ya desde en el vientre ya lo tenemos desgraciadamente se aplica más bien a las clases que tienen el recurso y los que no tienen el recurso toda la Ley, entonces, es derecho a las plazas desprotegidas son las más vulnerables yo quiero decirles muchas veces tenemos aquí una ley tenemos la Comisión Nacional de Derechos Humanos que debe de ir a Escuelas a todas las Instituciones Educativas sobre todo cuando hay Asambleas de Padres de Familia porque ahí hay acoso sexual, esto que no quede en papel nada más esto debe llevarse a la práctica porque en ocasiones un chamaco que quiere pasar su materia en ocasiones el maestro le pide algo a cambio por eso esto no ha funcionado porque el Padre de Familia va con el director el director que es lo que hace al maestro simplemente lo cambia de turno, estas en el matutino te cambió al vespertino y hasta ahí llegó porque porqué hay padres de familia que desconocen esto, entonces esto debe de llevarse a todas las partes, a los ejidos, también el caso este me tocó ver precisamente, fui al Asilo de Ancianos en días pasados ahí hay unas personas que están siendo vulneradas en sus derechos les quieren recoger su celular y dicen esta es mi propiedad y es cierto es una propiedad que está trificado como delito federal el robo verdad también el recurso que le llega de la federación se lo quieren administrar eso no es posible dicen es que ellos compran comida chatarra espérate ellos pueden disponer de su dinero al cabo es de ellos debe de ir Derechos Humanos la Comisión Nacional de Derechos Humanos o la Comisión Estatal debe de ir a todas las dependencias cuando haya Asambleas, cuando hay juntas de ejidatarios para que ellos conozcan realmente lo que existe y a dónde acudir a que instancia en un momento dado cuando sus derechos son vulnerados, eso es lo que debemos llevar a la práctica, que no quede aquí nada más en papel, porque eso no tiene caso hacer planes de trabajo y si no se llevan a la práctica como que no tiene sentido yo les invito a que vayamos a todas las instituciones habidas y por haber para que sepan cuáles son sus Derechos y a dónde acudir en un momento dado verdad? eso es lo que puedo decirles. gracias Regidor, hago de su conocimiento que se incorporó a esta sesión **la Regidora Laurel Carrillo** perdón regidora, adelante Regidor **en la voz del Regidor Saúl López** Gracias, Buenos días aquí todos los presentes te felicito Carmina por tu plan de trabajo felicidades eres una persona que lucha por sus propios Derechos Humanos y desde luego sé que estarás velando por los más vulnerables porque no se han violentado sus derechos humanos creo que con este Plan de Trabajo que tienes muy bien estructurado es mucho trabajo es una realidad que escuchemos a la ciudadanía es muy necesario los foros, como lo dices en tu Plan de


17

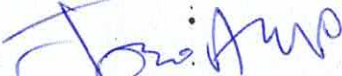
Carmina

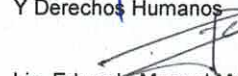
Michel


Acta Cuarta de la Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia
Permanente de Justicia y Derechos Humanos celebrada el día 18
dieciocho de Enero del año 2019 dos mil diecinueve.

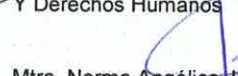
Trabajo que estarás trabajando en conjunto con el Plan de Trabajo del Ayuntamiento con el Plan de Trabajo de la misma Comisión creo que el que tú también te integres a estos Foros va a enriquecer ese trabajo que se haga ese análisis ese estudio que se haga para como bien dice Michel lo llevemos a los más vulnerables y a los más necesitados y trabajar porque no sean violentados los Derechos Humanos de ninguna persona y mucho menos de los más necesitados o vulnerables te felicito voto a favor al plan y votare a favor también a los Foros sean cuales sean los esquemas estaré apoyándote estaré apoyando la Comisión para lograr que Puerto Vallarta se siga manteniendo como lo ha venido haciendo últimamente el H. Ayuntamiento es cierto se le ha reconocido el trabajo de los Derechos Humanos pero para eso estamos para ayudar y hacer lo mejor es cuanto, **en la voz de la Regidora Carmina** gracias regidor eso es lo que se pretende trabajar en conjunto en cuanto a lo que comenta este Regidor Michel este es muy importante yo me voy a dar una vuelta a visitar al asilo de ancianos es muy importante saber que este hay momentos en los que no tanto no les quiera dar unos deben de llevar a veces alguna dieta debe llevar a veces este un Reglamento en el cual éste se estén manejando pero igual investigar y saber y lo que no esté tan claro ponerlo claro para poder opinar verdad? Entonces, estaré visitando el Asilo de Ancianos y las diferentes dependencias para hacer la investigación debida y tomar este cartas en el asunto o sobre la problemática que se está viviendo si es que hubiese problemática, efectivamente, ellos tienen una dieta controlada pero, tal vez, ellos ocupen de comprar alguna camiseta, tienen algún familiar a quien le pueden apoyar con ese dinero a más de que es un derecho, es un dinero que viene de la Federación no es un dinero que lo aporta el Municipio entonces no es tanto así como para que el dinero lo compren en algunas sabritas o en algún dulce, no ellos deben de disponer oye me dicen los señores me quieren quitar mi celular me dicen es mi único juguete que tengo en 24 horas del día ¿qué voy hacer si me quitan mi celular? no es justo, y efectivamente imagínese 24 horas dentro del asilo, si quieren comunicarse con algún familiar, amigo no sé y si se lo retienen creo que ellos van a sufrir más, en la voz de la Regidora Carmina estaré investigando o sabiendo cómo es que se manejan porque sé que hay una trabajadora social y sé que hay un teléfono fijo y creo que les permiten, pero igual en la próxima sesión les estaré informando de lo que en su momento fui a hacer la labor de investigación, en cuanto **al quinto punto** a los integrantes de esta comisión les preguntó si están de acuerdo en aprobar los Foros de Consulta y diagnóstico de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos si es así favor de manifestarlo levantando su mano a favor con las consideraciones pertinentes y éste y las observaciones que se hicieron dentro a favor ocho, en contra cero, en abstención cero, aprobado por mayoría simple, pasamos al **sexto punto** que son **los asuntos generales** alguien tiene un asunto que tratar **séptimo punto** no habiendo más asuntos que tratar se agradece su asistencia y se da por terminada esta sesión de instalación de Comisión de Justicia y Derechos Humanos siendo las 11:50 de la mañana del día Viernes 18 de Enero del 2019 gracias y que tengan un excelente día.

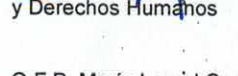

Lic. Carmina Palacios Ibarra
Regidora y Presidenta de la Comisión de Justicia
Y Derechos Humanos

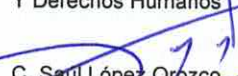

C. José Adolfo López Solorio
Regidor integrante de la Comisión de Justicia
y Derechos Humanos

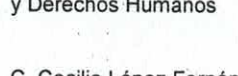

Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez
Regidor Integrante de la Comisión de Justicia
Y Derechos Humanos

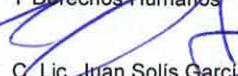

C. María Guadalupe Guerrero Carvajal
Regidora integrante de la Comisión de Justicia
y Derechos Humanos

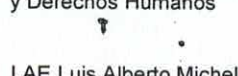

Mtra. Norma Angélica Jolya Carillo
Regidora Integrante de la Comisión de Justicia
Y Derechos Humanos

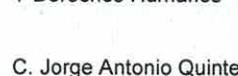

Q.F.B. María Laurel Carillo Ventura
Regidora integrante de la Comisión de Justicia
y Derechos Humanos


C. Saúl López Orozco
Regidor Integrante de la Comisión de Justicia
Y Derechos Humanos


C. Cecilio López Fernández
Regidor Integrante de la Comisión de Justicia
y Derechos Humanos


C. Lic. Juan Solís García
Regidor Integrante de la Comisión de Justicia
Y Derechos Humanos


LAE Luis Alberto Michel Rodríguez
Regidor Integrante de la Comisión de Justicia
Y Derechos Humanos


C. Jorge Antonio Quintero Alvarado
Regidor Integrante de la Comisión de Justicia
Y Derechos Humanos